

## **BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO PADRE ARRUPE DE DERECHOS HUMANOS 2020**

### **Artículo 1º Objetivo**

Reconocer el trabajo de personas e instituciones que destacan por su labor o actividad en la defensa y promoción de los DERECHOS HUMANOS en el ámbito de LAS MIGRACIONES Y EL REFUGIO en cualquiera de sus campos y contextos de actuación. Se entregarán dos premios anualmente, uno de carácter general y otro más específico en el terreno del periodismo y la comunicación.

### **Artículo 2º Candidaturas**

Podrá ser candidato o candidata a los premios toda persona u organización que haya destacado en la defensa de los Derechos Humanos en los ámbitos anteriormente citados.

### **Artículo 3º Presentación de las propuestas**

Las candidaturas serán presentadas por cualquier persona física o jurídica, mediante propuesta escrita que incluya:

- Carta de presentación señalando los principales méritos de la candidatura (máximo 2 páginas)
- Memoria de méritos de cada candidato o candidata y, en su caso, los trabajos que les hagan acreedores a esta candidatura.

Dicha documentación se dirigirá por correo postal al Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (Calle de Alberto Aguilera, 23, 28014 Madrid), o por correo electrónico a [migraciones@comillas.edu](mailto:migraciones@comillas.edu)

El plazo de recepción de las candidaturas se cerrará el día 30 de marzo de 2020 a las 18:00 horas.

### **Artículo 4º Jurado**

El Jurado estará compuesto por un Consejo del IUEM y expertos en DDHH.

### **Artículo 5º Procedimiento**

La decisión de la concesión de los Premios en cada una de las categorías se efectuará conforme al siguiente procedimiento:

1. El Jurado seleccionará dos candidaturas por cada una de las categorías citadas anteriormente, de forma que habrá dos finalistas.
2. Los finalistas seleccionados por el Jurado se publicarán en la página web <https://www.comillas.edu/es/iuem>
3. Una vez hecho público por el Jurado la selección de finalistas en cada una de las candidaturas, se procederá a la deliberación final y a su publicación en la web <https://www.comillas.edu/es/iuem>

### **Artículo 6º Premio**

Ambos premios sobre Derechos Humanos consistirán en una escultura representativa y un diploma.

### **Artículo 7º Entrega de los Premios**

Los premios se entregarán en Madrid, en un acto público el miércoles 20 de mayo de 2020.